



Esta obra está publicada bajo la licencia
[CC BY 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias en el Mercado Valle Sagrado

Tax culture and compliance with tax obligations in the Valle Sagrado Market

Ethel Gloria Gamero Peñaloza^{1*} ; Jhoansson Victor Manuel Quilia Valerio²

¹ Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.

*Autor correspondiente: ethelgamerop@gmail.com (E. Gamero).

Fecha de recepción: 13 10 2023. Fecha de aceptación: 02 11 2023.

RESUMEN

La investigación tiene objetivo determinar la relación que existe entre la cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Valle Sagrado. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, correlacional, para ello se aplicó un cuestionario a 71 comerciantes a través de la encuesta, permitiendo obtener información de los conocimientos tributarios que tiene los comerciantes y así también el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Los resultados mostraron que la mayoría de los comerciantes desconocen de temas tributarios esto debido a la falta de educación tributaria, conciencia tributaria y el desinterés del Estado en fomentar la cultura tributaria en los comerciantes ocasionando que se origine el incumplimiento de las obligaciones tributarias. También, se obtuvieron coeficientes de correlación de 0,771, 0,707, 0,744, 0,756 y 0,753 respectivamente concluyéndose que existe una relación significativamente fuerte. En esa línea, se concluyó que, existe relación entre la cultura tributaria, educación tributaria, conciencia tributaria, capacitación tributaria y valores tributarios con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado estudiado.

Palabras clave: cultura tributaria; obligaciones tributarias; educación tributaria.

ABSTRACT

The research aims to determine the relationship that exists between tax culture and compliance with tax obligations in merchants in the Valle Sagrado market, SJL, 2023. The methodology was developed under a quantitative, correlational approach, for which a questionnaire was applied to 71 merchants through the survey, allowing information to be obtained on the tax knowledge that merchants have and thus compliance with their tax obligations. The results showed that the majority of merchants are unaware of tax issues due to the lack of tax education, tax awareness and the lack of interest of the State in promoting tax culture in merchants, causing non-compliance with tax obligations. Also, correlation coefficients of 0.771, 0.707, 0.744, 0.756 and 0.753 respectively were obtained, concluding that there is a significantly strong relationship. Along these lines, it was concluded that there is a relationship between tax culture, tax education, tax awareness, tax training and tax values with compliance with tax obligations in merchants in the studied market.

Keywords: tax culture; compliance with tax Obligations; tax education.

INTRODUCCIÓN

La falta de cultura tributaria y el bajo nivel de educación son factores que inciden en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo cual conlleva consecuencias para los comerciantes, como sanciones y multas (Quispe et al., 2020). De acuerdo con Cárdenas (2020), el cumplimiento de los compromisos tributarios requiere que los contribuyentes cumplan con ciertas obligaciones formales establecidas por el sistema tributario, y se impongan sanciones a aquellos que no las cumplen. Además, Hinojosa (2019) señala que el nivel de conocimiento

tributario de los contribuyentes es bajo, lo cual es determinante para que permanezcan en la informalidad y no cumplan con el pago de impuestos, lo que afecta la economía del país y la capacidad del Estado para brindar servicios de calidad a la población. Por lo tanto, es fundamental fortalecer la cultura tributaria a través de campañas de difusión, charlas y programas tributarios, incluyendo la promoción de la conciencia tributaria por parte de la Sunat, con el fin de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Por otro lado, la realidad mexicana requiere promover programas tributarios y educación tributaria por parte de la Secretaría de Hacienda para fortalecer la cultura tributaria. Esto permitirá que los deudores tributarios cumplan con sus obligaciones fiscales y contribuyan a aumentar la recaudación de impuestos, reduciendo así la evasión tributaria y beneficiando los fondos públicos del país (Morales et al., 2019). Es evidente que la educación tributaria está estrechamente vinculada con la cultura tributaria, ya que se refiere a los conocimientos sobre los deberes fiscales, por lo tanto, es crucial que los ciudadanos estén debidamente informados para cumplir con sus pagos de impuestos. La cultura tributaria desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del sistema tributario, lo que a su vez contribuye a la estabilidad económica y al desarrollo del país. Cuando los contribuyentes están bien informados sobre los aspectos tributarios, pueden cumplir responsablemente con sus obligaciones fiscales, guiados por la responsabilidad y los valores éticos, evitando así sanciones y multas por parte de la entidad recaudadora (Macías y Parrales, 2023). Esto responde que, la presencia de la cultura tributaria en la sociedad es un factor clave con el pago de sus tributos ya que si lo realiza de forma responsable se estará contribuyendo con el desarrollo económico y sostenible del país ayudando a solventar los gastos públicos.

Según Quispe et al (2020) la ausencia de la cultura tributaria en los contribuyentes en Ecuador es una de las principales causales de evasión tributaria, debido existe desconocimiento de la normativa tributaria. La importancia de fomentar la cultura tributaria estimula el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que es importante que el contribuyente se base en los valores éticos, razón, responsabilidad y el respeto a ley. Es decir que, implica un compendio de valores y conocimiento que buscan fomentar con el pago sus deberes fiscales de manera responsable y correcta.

El desconocimiento de los deberes fiscales como contribuyente hace que se incurran en incumplimiento de las obligaciones fiscales esto debido a que el organismo de control no brinda capacitaciones constantes y el desinterés por educarse en temas tributarios. El desarrollo de una cultura tributaria de tal manera que le permita al contribuyente conocer sobre los derechos y deberes lo cual conlleva a cumplir con sus obligaciones tributarias y los respectivos pagos. Entonces es necesario que la sociedad comprenda que el dinero recauda son distribuidos en forma proporcional a la sociedad para que los pobladores puedan

acceder a los servicios básicos que el estado ofrece (Hassan, 2021).

Aquellos contribuyentes que estén informados de los gastos públicos que realiza el gobierno tienen una actitud adecuada para llevar a cabo sus responsabilidades tributarias, la entidad recaudadora de impuestos debe ser reservado en los gastos públicos que gestione y que los recursos que recaude sean para solventar las necesidades básicas de la población (Ng et al., 2020).

En ese sentido, la cultura tributaria está relacionada como un conjunto de conductas que ejerce una población la cual influyen en el cumplimiento voluntario con el pago de impuestos. Se evidencia la poca inversión de la SUNAT para brindar capacitaciones sobre conocimiento fiscales lo cual demuestra la falta de conocimiento que poseen las personas y esto repercute desfavorablemente con el cumplimiento de tributos lo cual provoca una limitada repercusión perjudicando la economía y el desarrollo en el país (Ramírez et al., 2022). El desconocimiento de las obligaciones fiscales trae consecuencias como sanciones y multas fiscales asimismo el aumento de informalidad a generado que la mayoría de contribuyentes incumplan con sus deberes fiscales todo esto es debido por la falta de cultura tributaria. A fin de conseguir una formación sólida respecto a la cultura tributaria es indispensable que los comerciantes se informen de sus deberes fiscales (Ordoñez y Chapoñan, 2020). En su estudio determina que la cultura tiene un impacto significativamente positivo en el cumplimiento tributario, mientras los microempresarios tengan una mayor cultura tributaria mayor será el pago de los impuestos (Coronel et al., 2020). En el Perú los contribuyentes deben cumplir con sus deberes fiscales bajo el alcance de las normas tributarias y el contribuyente debe de brindar información relacionada a sus ingresos y someterse a las fiscalizaciones. Asimismo, la evasión de los tributos ha ocasionado algunos problemas los cuales han originado reducción en la caja fiscal y también el desarrollo del país en este sentido es necesario buscar soluciones es decir contar con normas tributarias claras con la finalidad para lograr una mejor recaudación tributaria y a su vez disminuirla (Moscoso y Bahamondes, 2019).

Esta investigación justificó la importancia de fomentar la cultura tributaria en los comerciantes del mercado Valle Sagrado y de esta manera puedan adquirir conocimientos tributarios claros y cumplan con sus deberes tributarios y así evitar sanciones o multas que perjudica el negocio. Asimismo, mediante los resultados obtenidos nos permitirán informar a los comerciantes de las

deficiencias que presentaron con la finalidad que puedan corregir y brindar recomendaciones.

El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

METODOLOGÍA

La investigación tuvo enfoque cuantitativo de tipo descriptivo-transversal. La población de estudio estuvo conformada por 71 comerciantes del mercado Valle Sagrado, mientras que la muestra estuvo conformada por 60 comerciantes. La recolección de datos se utilizó la técnica de encuesta por otro lado los instrumentos que se utilizaron fueron el cuestionario de cultura tributaria y el cuestionario de cumplimiento de obligaciones tributaria, se utilizó el programa Excel para el procesamiento de datos es distribuido por niveles lo que nos permitió conocer situación problemática (Hernández y Mendoza, 2018; Santiesteban, 2018). La metodología estadística usada es la parte inferencial es el coeficiente de correlación de Spearman que permite evaluar la correlación de las variables del estudio a una significancia de 5% según el programa estadístico de SPSS versión 25.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la investigación presentados en este artículo representan el culmen de un riguroso proceso de análisis cuantitativo y correlacional diseñado para explorar y comprender en profundidad las relaciones entre las variables de interés.

Según la tabla 1, en cuanto a la cultura tributaria y sus dimensiones, se observa que el 48% de las personas encuestadas tienen un nivel medio respecto a la cultura tributaria esto desfavorece al cumplimiento de las obligaciones tributarias debido que los comerciantes no se informan sobre sus deberes tributarios y no pagan sus tributos.

Asimismo, en cuanto a la educación tributaria de los comerciantes: el 45% presentaron un nivel medio de educación tributaria. Esto responde que la mayoría desconoce de temas tributarios, esto repercute a que incumplan con sus responsabilidades

tributarias. Además, en cuanto a la conciencia tributaria: el 47% de los comerciantes tiene un nivel medio es decir la mayor parte de los encuestados no son conscientes con sus deberes fiscales. Además, en cuanto a la capacitación tributaria el 48% presentó un nivel medio. Asimismo, en cuanto a los valores tributarios: el 49% presentaron un nivel medio.

En la tabla 2, se muestra la percepción de la variable cumplimiento de obligaciones tributarias, donde se observa que los encuestados respondieron con un nivel medio 52%, determinaron también con un nivel bajo el 17%, y finalmente detallaron el 19% un nivel alto.

En la prueba Rho de Spearman se obtuvo un p-valor en todas las pruebas de 0,000 menor a 0,05. Por lo tanto, existe relación entre la Cultura tributaria, educación tributaria, conciencia tributaria, capacitación tributaria y valores tributarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado estudiado. En este sentido, se obtuvieron coeficientes de correlación de 0,771, 0,707, 0,744, 0,756 y 0,753 interpretándose que existe una relación significativamente alta entre las variables y las dimensiones.

En lo que respecta con determinar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado estudiado, diversos estudios guardaron relación con los resultados obtenidos, tenemos el presentado por Atuguba (2021), quien evidenció que sí, el gobierno logra vincular la cultura tributaria a la gobernanza administrativa, de forma práctica y concreta con la tributación, podrán aumentar el cobro de impuestos y la sociedad contribuirán con el pago de impuestos.

A ello se suma los resultados obtenidos por Quintanilla (2012) quien en su investigación determinaron que, se busca brindar una educación tributaria adecuada la cual se trata de incrementar la cultura tributaria con la finalidad de generar conciencia tributaria sobre las obligaciones de cumplimiento como contribuyente, también obliga al estado a efectuar su responsabilidad de financiar obras y servicios con el dinero que se ha recaudado.

Tabla 1
Resumen de la variable cultura tributaria y sus dimensiones

	Bajo Medio Alto						Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Cultura Tributaria	12	20	29	48	19	32	60	100
Educación Tributaria	11	18	27	45	22	37	60	100
Conciencia Tributaria	12	20	28	47	20	33	60	100
Capacitación Tributaria	12	20	29	48	19	32	60	100
Valores Tributarios	11	18	29	49	20	33	60	100

Tabla 2

Percepción de la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias

variable	Bajo Medio Alto					
	f	%	f	%	f	%
Cumplimiento Obligaciones Tributarias	10	17	31	52	19	31

Otros resultados que guardaron relación fueron los obtenidos por Hantono (2021), en su investigación determinó que la conciencia tributaria alivia el cumplimiento tributario por qué se debe fomentar la cultura tributaria mediante programas tributarios con la finalidad de forma ciudadanos con una educación tributaria alta para fortalecer el cumplimiento de los deberes fiscales de cada ciudadano en aceptar y reconocer el pago voluntario de sus impuestos.

Otro estudio fueron los presentados por Lucio y Merchán (2022) en su investigación determinaron que, que la cultura tributaria nace con la idea de orientar al contribuyente a cumplir de forma ordenada con sus obligaciones fiscales donde el objetivo principal es fomentar una cultura tributaria basado en los deberes y derechos de los contribuyentes.

Bajo este análisis, la relación entre estos elementos es sinérgica. Una cultura tributaria sólida puede fomentar la educación y la conciencia tributaria, lo que a su vez puede motivar a los comerciantes a buscar capacitación tributaria y a adoptar valores tributarios éticos. Por otro lado, una educación y capacitación tributaria efectiva pueden fortalecer la cultura y la conciencia tributaria, lo que, en última instancia, puede mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de forma efectiva.

CONCLUSIONES

Se determinó que la cultura tributaria si se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributaria en los comerciantes del mercado Valle Sagrado, obteniendo una correlación de Spearman de 0,771 siendo una correlación positiva alta. Esto responde que a un mayor conocimiento de las obligaciones tributarias y de las posibles sanciones que puede acarrear su incumplimiento le permitirá cumplir con sus deberes fiscales. Se determina que la educación tributaria si se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado Valle sagrado obteniendo una correlación de Spearman de 0,707 siendo una correlación positiva alta. Confirmando que los negociantes que tienen un conocimiento tributario adecuado cumplirán con el pago de sus impuestos de manera voluntaria.

Se determina que la conciencia tributaria si se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias obteniendo una correlación de Spearman de 0,744 siendo una correlación positiva alta. Esto responde que es importante la difundir la cultura tributaria esto permitirá elevar el nivel de conciencia tributaria los negociantes de modo que cumplan con el pago de impuestos y se reduzca la evasión tributaria.

La capacitación tributaria está relacionada de manera intrínseca con el cumplimiento de las obligaciones tributarias obteniendo una correlación de Spearman de 0,756. Esto responde que, una capacitación en materia tributaria que brinde información acerca de las obligaciones tributarias y las actualizaciones en cambios tributarios por parte de la administración tributaria esto permitirá incrementar el conocimiento tributario en los contribuyentes.

Los valores tributarios están relacionados de manera intrínseca con el cumplimiento de las obligaciones tributarias obteniendo una correlación de Spearman de 0,753. Esto responde que, que es vital establecer los valores tributarios para propiciar el cumplimiento voluntario de obligaciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atuguba, R. (2021). Tax Culture: Perspectives from an African State. *Research House abc*, 8(1), 25-58.
- Coronel, L.; Lozada, L. y Oblitas, R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén -2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria*, 5(6), 10514-10533.
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crescendo*, 11(2), 241-258.
- Hinojosa, C. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista Científica UNTRM*, 2(1), 22-26.
- Hassan, I., Naeem, A., y Gulzar, S. (2021). Voluntary tax compliance behavior of individual taxpayers in Pakistan. *Financial Innovation*, 7(21), 23.
- Ramírez, E.; Huaranga, H.; Jamanca, R.; Fernández, W. y Uribe, L. (2022). Cultura tributaria e intención de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios. *Llalliq*, 2(1), 167-179.
- Santiesteban, E. (2018). *Metodología de la investigación para las ciencias contables*. EDACUN. NBR/Review, 5(2), 83-96.
- Ng, J.; Lee, T., y Wong, S. (2020). Factors Influencing Taxpayers' Willingness to Pay Tax: A study of SMEs. *Journal of Academic Research in Accounting*, 10(1), 149-156.
- Hantono, T. (2021). The impact tax knowledge, tax awareness, tax morale toward tax compliance boarding house tax. *International Journal of Research*, 9(1), 49-65.
- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta*. Mc Graw Hill Education.
- Lucio, P. A., y Merchán, H. R. (2022). Impacto de la emergencia sanitaria COVID-10 en la declaración de impuestos de los comerciantes del Catón Pedro Carbo. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 6(2), 153-168.

- Morales, M., Echeverría, L., Huerta, B., y Quinto, E. (2019). Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México. *Biolex Revista Jurídica del Departamento de Derecho*, 11(21), 63-80. <https://bit.ly/40D4gYK>.
- Macías, F., y Parrales, M. (2023). La cultura tributaria como mecanismo clave en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Polo del Conocimiento*, 8(2), 878-894.
- Moscoso, G., y Bahamondes, M. (2019). La Evasión Fiscal y la Recaudación en las Empresas Comerciales de la Región Tacna. *Neumann Business*
- Ordóñez, M., y Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84.
- Quispe, G.; Arellano, O.; Negrete, O.; Rodríguez, E. y Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153-171.
- Quintanilla, J. (2012). La universidad en la cultura tributaria. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(3), 105-114.